



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[8L/5100-0912] [8L/5100-0913] [8L/5100-0914] [8L/5100-0915] [8L/5100-0916] [8L/5100-0917]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5100-0917]**

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MÉDICOS, ENFERMEROS Y MATRONAS AFECTADOS POR LA APROBACIÓN DEL REAL DECRETO LEY-16/2012, PRESENTADA POR D.ª TOMASA CONCEPCIÓN SOLANAS GUERRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Concepción Solanas Guerrero, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Grupo Parlamentario regionalista en la interpelación realizada el pasado 3 de junio de 2013 puso de manifiesto la problemática de los profesionales sanitarios funcionarios que se planteaba con la aprobación del Real Decreto Ley 16/2012 en el cual se establece un plazo hasta 31 de diciembre de 2013, para que médicos, practicantes y matronas titulares de los servicios sanitarios locales se integrasen en los servicios de salud como personal estatuario fijo.

Una vez que el Real Decreto se encuentra vigente.

Por lo expuesto se pregunta:

¿En que situación actual están los médicos, enfermeros y matronas afectados por esta situación?

En Santander a 12 de febrero de 2013

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."